calle, y q.e su gasto lo satisfaga d.ho Fernandez Trinxe-
ro del deposit.o de los efectos destinados a este fin, los
q.e se le avonaran con testim.o de esta resolucion, ordi-
nes de dho s.or y recivo de la persona q.e p.a ello
destinare

Mem.l sobre fabricar una Casa en sitio Realengo.

Rose Mem.l de Bernace Sanchez vezino de esta
Ciudad, suplicando se le conceda licencia p.a q.e en el sitio
Realenco, y Veresa q.e dirde esta jurisd.n de la de Orihuela
pueda fabricar una casa para zon y tenada, p.a la de-
posito y custodia de su ganado, por estar inme-
diata y las tierras q.e posee a dho sitio, con lo demas
que expresa = Y la Ciudad haviendo oydo; Acordo, no
haver lugar a esta pretension

Cuenta de la composicion de la nueva Plaza.

Rose cuenta por relacion jurada q.e dad.n Juan Ar-
tadon mayordomo, del gasto ocasionado en la compos.n
de la Plaza nueva q.e se halla a la salida del Puente
con intervencion del s.or d.n Juan de Sandoval Res.or
Comisario y en fuerza de acuerdo de la Ciudad, de trein-
ta y uno de Marzo del año prox.mo pasado = Importante
lo librado a este fin Dos mil y quinientos R.s v.n de los
efectos de propios, y lo contribuido por sus vezinos,
trezientos y veinte r. componiendose el cargo, de
Dos mil, ochozientos y veinte R.s v.n y la data se-
gun lo partado = Dos mil, Nuevezientos, veinte y cinco
R.s diez y ocho mar.s v.n de forma q.e resultan de
alcance contra dho propios, Ciento, cinco R.s diez y
ocho mar.s, como parece de dha Cuenta = Y la Ciudad
haviendola oydo y q.e viene intervenida; Aprovo
dho gasto quanto ha lugar, y Acordo se pase